



FUNDACION NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES

KM 8 CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL: 2445-2013 EXT. 1 | info@paratospobres.org | www.paratospobres.org

COMPROMISANTE DE DESPACHO

036270

CONTRAPARTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

REP LEGAL: MARIO ALBERTO CASTILLO VALLANUEVA

DIRECCION: CALLE PRINCIPAL ORIENTE Y AVENIDA JOSE COPPINCO CASTRO BARRIO EL CENTRO SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD

TELÉFONO: 2445-4800

FECHA: 2025-04-29 11:29:45

CONTENIDOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANT.
SUCJ-772194-B	DR5500001 - ESC. 1 - ARROZ	SACOS	8.00
ELHU-813181-B	DR5500004 - ESC. 2 - ARROZ CON SOYA	CAJAS	24.00

PROHIBIDA LA VENTA Y/O COMERCIALIZACION DE LOS BIENES DONADOS POR LA FUNDACION NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES. ESTA DONACION NO DEBE USARSE PARA FINES POLITICOS O PARA LA PROMOCION DE ENTIDADES POLITICAS

RECIBIDO POR: NCEM REYES MARCA

DOC. #

FIRMA RECIPIENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
AUTORIZACION

FIRMA ENTREGADO



DUPLICADO - CONTRAPARTE

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES

km 8 Carretera Transal del Norte, Ciudad Delgado San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel: 2201-5000 - Fax: 2201-5034 | info@paralosobres.org | http://www.paralosobres.org



026822

RECIBO DE INGRESO DE DONACIONES

Contraparte: ALC201901001 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
Representante Legal: MARIO ALBERTO CASTILLO VILLANUEVA
Teléfono: 2445-9800
Fecha: 2020-04-29 11:44:00

En concepto de donación para cubrir gastos administrativos y recuperación de gastos de introducción de las donaciones entregadas.
No deducible del impuesto sobre la renta.

Donación: USD \$ 196.00

CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES 00/100

Recibi de: NOEMI REYES MURCIA

Firma Entregado
Firma Recibido



Sello Fundación

Fundación Nuevos Horizontes para los Pobres. Decreto Ejecutivo 17-28 del tres de junio de 2003, publicado en el Diario Oficial Número 121 del 2 de Julio de 2003.
Declarada legalmente exenta de pago de Impuesto Sin Fines de Lucro. Excluida de la Obligación Tributaria Sustantiva del Impuesto sobre la Renta Art. 6 Resolución
del 15 de Enero de 2004. DGE. División Jurídica

DUPLICADO - 0268220002 (página)

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES

KM 8 CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, CIUDAD DELGADO SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2445-2013 EXT. 1 | info@paralospobres.org | www.paralospobres.org

COMPROBANTE DE DESPACHO

036272

CONTRAPARTE: ALC001001001 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

REP. LEGAL: MARIO ALBERTO CASTILLO VILLANUEVA

DIRECCION: CALLE PRINCIPAL, ORIENTE Y AVENIDA JOSE OPRANDO CASTRO
BARRIO EL CENTRO SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD

TELÉFONO: 2445-9800

FECHA: 2020-04-29 11:30:45

CONTENIDOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANT.
SMLU-797932-8	COC000013 - ESC 1 - VASOR DESDECHABLES	CAJAS	1.00
SMLU-799091-1	BHD000003 - ESC 1 - BEBIDA NUTRICIONAL	CAJAS	8.00
SMLU-813126-0	GRS000008 - ESC 1 - FRUCL NEGRO	SACOS	8.00
CIMLU-480058-3	AGR000008 - ESC 1 - PILAS	UNIDADES	18.00
MBLU-038888-2	CBU000003 - ESC 1 - ENJUNQUE BUCA	CAJAS	1.00

ENTREGADO

PROHIBIDA LA VENTA Y/O COMERCIALIZACION DE LOS BIENES DONADOS POR LA FUNDACION NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES. ESTA DONACION NO DEBE USARSE PARA FINES POLITICOS O PARA LA PROMOCION DE ENTIDADES POLITICAS.

RECIBIDO POR: NCEM REYES MURCIA

DOC. #:


FIRMA RECIBIDO

ALEJANDRO AUTORIZADO
AUTORIZACION


FIRMA ENTREGADO



SILLO MUNICIPAL BENEFICIARIO

DUPLICADO - CONTRAPARTE

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES PARA LOS POBRES

Avenida Carretera Troncal del Norte, Ciudad Delgado San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel: 2201-5000 - Fax: 2201-5034 | info@paratropobres.org | http://www.paratropobres.org



026823

RECIBO DE INGRESO DE DONACIONES

Contraparte: ALC201901001 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
Representante Legal: MARIO ALBERTO CASTILLO VILLANUEVA
Teléfono: 2445-9800

Fecha: 2020-04-29 11:44:17

En concepto de donación para cubrir gastos administrativos y recuperación de gastos de introducción de las donaciones entregadas.
No deducible del impuesto sobre la renta.

Donación: USD \$ 168.00

***CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES 00/100 ***

Recibi de: NOEMI REYES MURCIA



Firma Entregado

Firma Recibido



Sello Fundación

Fundación Nuevos Horizontes para los Pobres. Decreto Ejecutivo N° 38 del tres de junio de 2003, publicado en el Diario Oficial Número 121 del 2 de Julio de 2003.
Declarándose legalmente reconocida como Fundación Sin Fines de Lucro. Excluida de la Obligación Tributaria Sustentiva del Impuesto sobre la Renta Art. 8 Resolución del 15 de marzo de 2004. D.O. Declaración de Impuesto.

DUPLICADO - CONTRAPARTE (2/2)